



**PROPUESTA DE ACUERDO QUE FORMULA LA GERENTE PARA LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO NÚMERO 193S/23.**

La Gerente de la Universidad Miguel Hernández de Elche propone al Consejo de Gobierno, el acuerdo de aprobar la modificación presupuestaria de suplemento de crédito número 193S/23, en los siguientes términos:

Visto el Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el ejercicio 2023, aprobado por acuerdo de 14 de diciembre de 2022 del Consejo de Gobierno, y el 20 de diciembre de 2022 del Consejo Social.

Visto el Convenio entre la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital y la Universidad Miguel Hernández, para el apoyo en 2022 a la construcción y actualización de edificios e infraestructuras de I+D+i de excelencia en el campus de Elche y de Altea, de fecha 10/10/2022.

Visto el ingreso recibido en la Universidad Miguel Hernández de Elche en fecha 31 de mayo de 2023, por importe de 1.875.000,00 euros, emitido por el Instituto de Crédito Oficial ICO, desde la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia, Soc. Digital, en concepto de "Pago anticipado 100% convenio entre CIUCSD y UMH de construcción y actualización de Edificios I+D+i - Campus Elche y Altea, anualidad 2022".

Vista la justificación económica presentada a la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia, Soc. Digital en cuanto a la anualidad 2022, por la que se justifican 818.498,09 euros, lo que supone un reintegro por parte de la Universidad Miguel Hernández de Elche de la diferencia (1.056.501,91 euros) del importe concedido para dicha anualidad, que ascendió a 1.875.000 euros.

Vista la certificación recibida en la Universidad Miguel Hernández de Elche, de fecha 03/07/2023, en concepto de: Resolución de reintegro parcial por la justificación económica presentada por la Universidad Miguel Hernández por el convenio de colaboración para el apoyo en 2022 a la construcción y actualización de edificios e infraestructuras de I+D+i de excelencia- Campus de Elche y Altea, anualidad 2022.

Vista la notificación de Liquidación de reintegro de Ayudas con Nº 46/2023/RAS/10290/1 y N.º de Referencia 047/1/002378340, emitida por la D.G. Ciencia e Investigación, cuyo titular de la deuda es la Universidad Miguel Hernández de Elche, en concepto de Reintegro de ayudas del convenio entre CIUCSD y UMH de construcción y actualización de Edificios I+D+i, anualidad 2022, en los términos previsto en el Anexo I, con el siguiente desglose:

Importe Principal:	1.056.501,91	euros
Importe Intereses:	3.527,70	euros
Total a ingresar:	1.060.029,61	euros



**GERENCIA**



Se hace necesario dotar un suplemento de crédito en la partida de 0000/1220/31900 “Gastos por Operaciones Financieras”, para financiar los intereses de demora requeridos en la notificación de la liquidación de reintegro referenciada, siendo insuficiente el crédito consignado en el presupuesto vigente.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2022, aprobada por el Pleno del Consejo Social en su sesión de 26 de abril de 2023, por la que se aprueba Remanente de Tesorería para Gastos Generales susceptible de aplicar durante el ejercicio 2023 y siguientes; se propone aplicar un importe de 3.527,70 euros para financiar la presente modificación presupuestaria de suplemento de crédito, en los términos recogidos en el Anexo IV: “Situación de aplicación de Remanentes de Créditos Procedentes de la Cuenta General del Ejercicio 2022, al ejercicio 2023 y siguientes”.

Y vista la propuesta que formula la Gerente de la Universidad, se inicia el trámite del expediente de modificación presupuestaria de Suplementos de Créditos (Número 193S/23), financiada con la aplicación de remanente de tesorería para gastos generales.

El Consejo de Gobierno ACUERDA elevar Propuesta de Acuerdo al Consejo Social en los siguientes términos:

Aprobar la aplicación de remanentes de tesorería general para financiar el suplemento de crédito en el Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el ejercicio económico de 2023, que supone un aumento del Capítulo III del Estado de Gastos “Gastos Financieros” por un importe de 3.527,70 euros, a financiar con el Capítulo VIII “Activos Financieros” del Estado de Ingresos del Presupuesto, según se detalla a continuación:

**RECURSOS:**

**ESTADO DE GASTOS: Capítulo 3º “Gastos Financieros”:**

0000/1220/31900 “Gastos por Operaciones Financieras”.....3.527,70 euros.

**ESTADO DE INGRESOS: Capítulo 8º “Activos Financieros”**

0000 87000 Remanente de tesorería para gastos generales.....3.527,70 euros.

En Elche, a 17 de julio de 2023

Emma Benlloch Marco  
Gerente

**Prof. Juan José Ruiz Martínez**  
**Sr. RECTOR MAGFCO. UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE**



**GERENCIA**

Avda. de la Universidad, s/n – Edificio Rectorado y Consejo Social -03202 ELCHE  
Telf.: 96 665 87 35  
e-mail: sec.gerente@umh.es - Web: www.umh.es



**Documentación que se acompaña:**

**Anexos:**

**ANEXO I: Liquidación de reintegro de Ayudas con N.º 46/2023/RAS/10290/1 y N.º de Referencia 047/1/002378340.**

**ANEXO II: Situación de aplicación de Remanentes de Créditos Procedentes de la Cuenta General del Ejercicio 2022, al ejercicio 2023 y siguientes.**



**GERENCIA**

Avda. de la Universidad, s/n – Edificio Rectorado y Consejo Social -03202 ELCHE  
Telf.: 96 665 87 35  
e-mail: [sec.gerente@umh.es](mailto:sec.gerente@umh.es) - Web: [www.umh.es](http://www.umh.es)



ANEXO I: Liquidación de reintegro de Ayudas con N.º 46/2023/RAS/10290/1 y N.º de Referencia 047/1/002378340.

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

Página 1

de 1



LIQUIDACIÓN DE REINTEGROS AYUDA/SUBVEN CERRAD

MODELO 047

Código Territorial: CE4632

0471002378340

CPR: 9056535



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE  
AV UNIVERSIDAD  
03294 ELCHE/ELX ALICANTE

905650471002378340CE4632952210600296Q5350015C

Organo liquidador DG. CIENCIA E INVESTIGACIÓN CE4632		Nº de liquidación 46/2023/RAS/10290/1 Nº de referencia 047/1/002378340	Vto. 1	Número de justificante 047/1/002378340
Titular de la deuda	N.I.F. Q5350015C Domicilio AV UNIVERSIDAD 03294 ELCHE/ELX	Apellidos y nombre o Razón Social UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE ALICANTE		
Concepto 9522 REINTEGROS AYUDA/SUBVEN CERRAD	Fecha de devengo 29/06/23	Fecha de emisión 03/07/23		
		Importe principal	1.056.501,91	euros
		Importe intereses	3.527,70	euros
		Total a Ingresar	1.060.029,61	euros

PLAZOS DE PAGO:

El pago de la deuda en periodo voluntario se deberá realizar en los siguientes plazos:  
- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.  
- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último del mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.  
A los citados efectos, los sábados no se contarán como días hábiles.  
Finalizado el plazo voluntario de pago sin que se haya efectuado el ingreso, se exigirá la deuda por el procedimiento de apremio sobre el patrimonio del obligado al pago.

LUGAR Y FORMA DE PAGO:

El importe de la deuda podrá ingresarse en cualquier ENTIDAD COLABORADORA de la Generalitat Valenciana en la recaudación de ingresos (ver margen izquierdo), a cuyos efectos deberá presentarse este Impreso.  
El pago podrá efectuarse en dinero de curso legal o mediante banca por Internet, banca electrónica, cajeros automáticos y otros medios de pago autorizados por la Conselleria de Hacienda Y Modelo Económico, y que, en cada momento, tenga habilitados cada Entidad Colaboradora.

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO:

Podrá solicitarse aplazamiento o fraccionamiento de la deuda cuando la situación económico-financiera del obligado al pago le impida, de forma transitoria, efectuar el ingreso en los plazos establecidos.  
Las solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

INGRESO

Justificante de ingreso (validación mecánica o sello, fecha y firma)

Expediente/objeto deuda : REINTEGRO PARCIAL UMH 2022



GERENCIA

Avda. de la Universidad, s/n – Edificio Rectorado y Consejo Social -03202 ELCHE

Telf.: 96 665 87 35

e-mail: sec.gerente@umh.es - Web: www.umh.es

AVDA. UNIVERSIDAD, LA CALA (CALABRISK), 30005, SANJULI D'OS, 03001 CHEJER, DISTRICTO, AMOSTA, CALA BURJAS VALENCIANA MAR, AL BARRIO D'OS, CALA D'OSIQUER.



**ANEXO II: Situación de aplicación de Remanentes de Créditos Procedentes de la Cuenta General del Ejercicio 2022, al ejercicio 2023 y siguientes.**

**SITUACIÓN DE APLICACIÓN DE REMANENTES DE TESORERÍA DE LA ÚLTIMA LIQUIDACIÓN VIGENTE**

EXPTE.	CONCEPTO	REMANENTE GASTOS GENERALES (870)	REMANENTE FINANCIACIÓN AFECTADA (871)
	LIQUIDACIÓN CUENTA GENERAL 2022	101.567.040,54	24.108.327,67
	Aplicación Remanentes de Tesorería:		
<b>A) EXPEDIENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS</b>			
	PRESUPUESTO INICIAL 2023	96.910,97	121.767,38
001R/23	INCORPORACIÓN REMANENTES FINANCIACIÓN AFECTADA		20.498.670,47
002R/23	INCORPORACIÓN REMANENTES CAPÍTULO II	2.301.457,39	
003R/23	INCORPORACIÓN REMANENTES CAPÍTULO VI	19.281.461,79	2.047.845,09
004R/23	INCORPORACIÓN REMANENTES CAPÍTULO IV Y VII	91.561,43	386.343,04
005R/23	INCORPORACIÓN REMANENTES PAR-CAR		97.684,51
006R/23	INCORPORACIÓN REMANENTES A SOLICITUD MOTIVADA	176.893,47	2.599.448,05
007G/23	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN. 1ª Q ENERO		49.647,40
009G/23	GENERACIÓN INGRESOS ESTUDIOS. 1ª Q ENERO		341.471,85
010E/23	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	810.000,00	0,00
011G/23	GENERACIÓN INGRESOS TRANSFERENCIA. 1ª Q ENERO		51.410,82
014G/23	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN. 2ª Q ENERO		92.032,93
015G/23	GENERACIÓN INGRESOS TRANSFERENCIA. 2ª Q ENERO		77.714,49
030G/23	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN. 1ª Q FEBRERO		6.222,00
033G/23	GENERACIÓN INGRESOS RELACIONES INTERNACIONALES. 1ª Q FEBRERO		41.573,10
034G/23	GENERACIÓN INGRESOS TRANSFERENCIA. 1ª Q FEBRERO		41.613,09
035B/23	BAJAS DE CRÉDITO FEBRERO	-16.831,50	-65.242,08
045G/23	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN. 2ª Q FEBRERO		85.598,45
046G/23	GENERACIÓN INGRESOS TRANSFERENCIA. 2ª Q FEBRERO		110.181,68
047G/23	GENERACIÓN INGRESOS INTERNACIONALES. 2ª Q FEBRERO		62.181,81
050G/23	GENERACIÓN INGRESOS ESTUDIANTES Y COORDINACIÓN		369,01
051B/23	BAJAS DE CRÉDITO MARZO	-8.000,00	-140.873,22
061G/23	GENERACIÓN INGRESOS ACTIVES. GENERALES. 2ª Q FEBRER		3.400,28
063G/23	GENERACIÓN INGRESOS TRANSFERENCIA. 1ª Q MARZO		113.548,66
070G/23	GENERACIÓN INGRESOS INTERNACIONALES. 1ª Q MARZO		59.932,11
078G/23	GENERACIÓN INGRESOS TRANSFERENCIA. 2ª Q MARZO		94.758,21
085B/23	BAJAS DE CRÉDITO ABRIL		-60.562,00
086S/23	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	1.148.546,25	
087E/23	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	7.890.442,15	
088G/23	GENERACIÓN INGRESOS ACTIVES. GENERALES. 2ª Q MARZO		67,62
095G/23	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN. 1ª Q ABRIL		159.813,94
096G/23	GENERACIÓN INGRESOS TRANSFERENCIA. 1ª Q ABRIL		1.477,20
111G/23	GENERACIÓN INGRESOS TRANSFERENCIA. 2ª Q ABRIL		15.880,82
123B/23	BAJAS DE CRÉDITO MAYO	-2.698,90	-108.295,08
130G/23	GENERACIÓN INGRESOS INTERNACIONALES. 1ª Q MAYO		4.830,30
131G/23	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIG. Y TRASF. 1ª Q MAYO		2.734,70
142G/23	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIG. Y TRASF. 2ª Q MAYO		11.817,89
144G/23	GENERACIÓN INGRESOS ESTUDIANTES Y COORDINACIÓN		297,05
152G/23	BAJAS DE CRÉDITO JUNIO		-84.752,89
162G/23	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIG. Y TRASF. 1ª Q JUNIO		33.005,00
165S/23	SUPLEMENTO DE CRÉDITO APLICACIÓN DECRETO 83/2023, 2 JUNIO, DEL CONSELL	2.926.093,61	
192S/23	SUPLEMENTO DE CRÉDITO REVISIÓN PRECIOS EDIFICIO VALONA	225.000,00	
193S/23	SUPLEMENTO DE CRÉDITO INTERESES DE DEMORA CONVENIO CONTRUCC. ED. FEDER	3.527,70	
	<b>TOTAL A)</b>	<b>34.924.364,36</b>	<b>26.753.613,68</b>
<b>B) PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES actualizada</b>			
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: ANUALIDAD 2024	26.081.956,80	
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: ANUALIDAD 2025	18.957.447,61	
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: ANUALIDAD 2026	15.422.809,19	
	<b>TOTAL B)</b>	<b>60.462.213,60</b>	<b>0,00</b>
<b>C) ANTICIPOS PENDIENTES DE CANCELAR</b>			
	(2) Anticipos Actividades Finalistas (2022-2023)	1.222.306,55	
	<b>TOTAL C)</b>	<b>1.222.306,55</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL REMANENTE UTILIZADO</b>	<b>96.608.884,51</b>	<b>26.753.613,68</b>
	<b>REMANENTE PENDIENTE APLICAR</b>	<b>4.958.156,03</b>	<b>-2.645.286,01</b>
	<b>TOTAL:</b>	<b>2.312.870,02</b>	



**GERENCIA**

Avda. de la Universidad, s/n – Edificio Rectorado y Consejo Social -03202 ELCHE

Telf.: 96 665 87 35

e-mail: sec.gerente@umh.es - Web: www.umh.es